

PRIMER PASO PARA DEVALUAR PENSIONES

Manuel V. Gómez - Madrid

CC.OO. calcula que los jubilados perderán con la reforma hasta **un 28%** de su poder adquisitivo en 15 años

UGT exige que se retire la propuesta de actualización anual de pensiones

El Ejecutivo estudia el informe de la reforma y lo envía al Consejo Social

El Gobierno propone que las pensiones suban un mínimo del **0,25% anual**, incluso en los años malos para la Seguridad Social (como el actual y, muy probablemente, los próximos). “Las pensiones nunca se van a congelar. Subirán siempre”, defendió la ministra de Empleo, Fátima Báñez, después de que el Consejo de Ministros estudiara un informe sobre el anteproyecto de ley de reforma de las pensiones.

Pero ese suelo **no garantiza el poder adquisitivo. Al contrario**. Un ejemplo: de haber estado ya en vigor la reforma de pensiones este año, cuando la inflación “muy baja”, en palabras del ministro Cristóbal Montoro, se situará en torno al **1%** a finales de ejercicio, las pensiones habrían perdido poder adquisitivo, es decir, se habrían devaluado. La crisis económica y las tendencias demográficas amenazan con que esa pérdida de poder adquisitivo de las pensiones sea sistemática con la nueva fórmula.

El Consejo de Ministros estudió un informe con una doble propuesta de ajuste del gasto en pensiones. Por un lado, una nueva fórmula de actualización anual, basada en la salud de las cuentas de la Seguridad Social, y que afecta a todos los pensionistas (presentes y a los futuros) ya que pretende desvincularla del IPC en 2014. No obstante, el resultado de la ecuación está limitado: si una vez despejada la incógnita el resultado es negativo, las pensiones subirán al menos el **0,25%**; si es positivo, nunca podrán subir 0,25 puntos más que el IPC.

Para defender esta primera parte, la ministra de Empleo utilizó la última edición del Pacto de Toledo, la comisión parlamentaria donde se debaten los asuntos que atañen a las pensiones, concretamente la recomendación segunda, que dice literalmente que “**resulta conveniente estudiar la posibilidad de utilizar otros índices de revalorización basados**” en salarios, el PIB o los ingresos de la Seguridad Social. Báñez, en cambio, no dijo que este mismo apartado lleva por título “**mantenimiento del poder adquisitivo y mejora de las pensiones**” y que también defiende que “la revalorización anual (...) se presenta como el mecanismo que ha de servir para conservar el poder adquisitivo de las pensiones”.

La segunda vía de ajuste, que parte del informe que una docena de expertos redactó la pasada primavera, es la que vincula la pensión inicial de los jubilados a su esperanza de vida en el momento de abandonar el mercado laboral y se aplicará desde 2019.

El siguiente paso en el trámite de la reforma es que el Consejo Económico y Social evalúe el informe del Ejecutivo. Al tiempo que se cumplen estos trámites, el Gobierno negocia con los sindicatos para llegar un acuerdo. Y, de hecho, a la misma hora que los ministros estudiaban el informe, el secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, se veía con los empresarios y las centrales (**YA ESTAMOS**).

El representante de CC.OO., Carlos Bravo, llegó al encuentro con unos cálculos que cifran la pérdida de poder adquisitivo en los próximos 15 años **entre el 14,5% y el 28,3%**. El Gobierno, por su parte, no ha aportado ningún dato ni simulación sobre el impacto de la nueva fórmula. Los números de CC.OO. se parecen a los que han expuesto el PSOE y UGT, que cifran la devaluación en un **20%** en la próxima década.

Todos estos cálculos tienen en cuenta las lúgubres previsiones laborales —la Seguridad Social se nutre principalmente de las cuotas que pagan quienes tienen empleo— para los próximos años y una inflación que oscila entre el 2% y el 2,5% (ligeramente menor a la media de la última década). No obstante, las estrecheces en las cuentas del instituto público en el futuro también llegarán por el lado del gasto, ya que el envejecimiento de la población se acentuará en los próximos años.

Para atenuar todo esto, los sindicatos exigen al Gobierno que aproveche esta reforma para que aumenten los ingresos. No les gusta la fórmula de actualización anual, de ahí que UGT exija su retirada, explica su responsable de Seguridad Social, Carmen López: “La reforma de las pensiones no es necesaria, porque no tenemos el problema en las normas, el problema está en la destrucción de empleo”.

Además, ambas centrales reclaman más dinero para la Seguridad Social: a corto plazo, para evitar que la mala situación del mercado laboral se coma rápido los más de 60.000 millones que se acumulan en el Fondo de Reserva, CC.OO. hace hincapié en una subida de cotizaciones; y a largo plazo, los dos sindicatos piden que la

Seguridad Social reciba más dinero procedente de los impuestos para que las pensiones no se devalúen en exceso.

“Estamos abiertos al diálogo”, expuso la ministra Báñez. Su objetivo es “lograr el mayor consenso” en torno a la que considera “la reforma social más importante en términos sociales de 2013”. Por ello, la responsable de Empleo llamó a los jóvenes al debate sobre la reforma. Para Bravo, de CC.OO., esta invitación es “irresponsable”, ya que tiene el riesgo de abrir un “conflicto intergeneracional”. “No hace bien intentando contraponer generaciones”, explica Bravo, argumentado que el sistema se basa en la confianza entre jóvenes y mayores.

Las declaraciones de la oposición tampoco auguran un pacto fácil. **“El informe es tramposo, opaco e injusto”**, declaró el portavoz de Izquierda Plural, Joan Coscubiela. **“Es una estafa”**, defendió su homóloga del PSOE en la materia, la diputada catalana Isabel López, frente al argumento oficial de que las pensiones nunca se congelarán.